



## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR(A) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN-DEL CURSO DE PERIODISMO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Proyecto: “**Acercando la ciencia a todos: estrategias para la divulgación y educación científica**”

### ANTECEDENTES

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Su Secretaría General está en Madrid, España. Nuestro trabajo se articula a partir de cinco áreas principales que componen el quehacer de la organización y sus ejes estratégicos de actuación: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos.

Nuestro trabajo se articula a partir de cinco áreas principales que componen el quehacer de la organización y sus ejes estratégicos de actuación: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos. Concebimos estas áreas como elementos fundamentales para lograr un desarrollo pleno e inclusivo en la región iberoamericana y que, de manera permanente, precisan de un esfuerzo mancomunado con los gobiernos nacionales.

Una de las principales metas de la OEI consiste en fortalecer los sistemas de ciencia, tecnología e innovación, además de promover la educación y comunicación científica, y en fomentar las vocaciones científicas, sobre todo entre las niñas y adolescentes; esto, considerando que la cantidad de mujeres que trabajan como investigadoras es menor al 50% en la mayoría de los países de la región.

La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) que tiene como objetivo dar apoyo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en Guatemala para promover la ciencia y la tecnología como bases fundamentales del desarrollo nacional y contribuir en la identificación, formulación, evaluación y ejecución de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permitan mejorar las condiciones de vida y la satisfacción de necesidades de la sociedad guatemalteca.



En este contexto, la OEI, a través de su Oficina Nacional de Guatemala, en coordinación con la SENACYT, está implementando el proyecto “Acercando la ciencia a todos: estrategias para la divulgación y educación científica”, cuyo objetivo es, fortalecer las capacidades científicas, comunicativas y tecnológicas de diversos sectores de la sociedad guatemalteca, mediante iniciativas formativas, de diálogo que visibilizan y popularizan la ciencia, que promuevan la inclusión, reduzcan brechas estructurales y fomenten una cultura científica accesible, diversa y participativa.

Para cumplir con las actividades propuestas en el proyecto, en el Resultado 1: Curso de Periodismo Científico y Tecnológico, se solicita a la OEI la contratación de los servicios profesionales de un/a consultor/a responsable del diseño e implementación del curso de periodismo científico y tecnológico destinado a periodistas, comunicadores y divulgadores de ciencia, conformado por cinco módulos.

## 1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### Objetivo general

Diseñar e implementar el curso de periodismo científico y tecnológico, asegurando la capacitación de 30 participantes, quienes, al finalizar el curso, deberán desarrollar un producto de comunicación o divulgación científica.

### Objetivos específicos

1. **Diseñar la estructura curricular** del curso de cinco módulos sobre periodismo científico, de los cuales cuatro módulos son virtuales y uno presencial, con una duración total de 28 horas que se desarrollarán en dos meses de forma virtual, los cuales se definen de la siguiente forma: un módulo cada dos semanas de 3 horas por semana, para un total de 6 horas por módulo. Una sesión presencial de clausura de 4 horas al final del curso. Definiendo objetivos de aprendizaje, contenidos, metodologías y criterios de evaluación.
2. **Elaborar la guía didáctica del curso** y que oriente la implementación del curso, incorporando actividades, recursos pedagógicos, lecturas y materiales complementarios en formato adaptable a modalidades virtual y presencial.
3. **Implementar del curso** para los 30 participantes, orientando a cada integrante del curso en sus dudas y en la producción del material de divulgación que debe entregarse al finalizar el curso.

## 2. PRODUCTOS

- Diseño curricular del curso de periodismo científico y tecnológico estructurado por módulos, cuatro virtuales y uno presencial (debe incluir la guía, objetivos, contenidos, metodologías, recursos y actividades de evaluación).
- Al finalizar la implementación del curso, deberá entregar una bitácora de cada módulo que se implementó en los 2 meses, las actividades desarrolladas y los logros alcanzados.
- Entrega de un material de divulgación científica por participante (30 en total), el cual deberán elaborar al culminar el curso (nota informativa, diseño, video o material de comunicación).
- De los 30 materiales, el consultor/a junto a Senacyt deberá elegir cinco para su divulgación y publicación en redes sociales, y deberá entregar un material traducido al idioma maya. (Los materiales antes de ser publicados pasarán por un proceso de revisión y aprobación por parte de la Senacyt.)
- Entrega de un informe final con los resultados y evidencia de los logros alcanzados.

## 3. FORMA DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

- Entregar una copia de cada producto en editable y formato PDF, en una memoria USB y enviar a los correos institucionales de Senacyt,
- Entrega del documento del diseño curricular del curso de periodismo científico y tecnológico.
- Entrega en memoria USB de los materiales de divulgación científica que elaboren los participantes, de los cuales cinco serán para su publicación y divulgación en redes sociales de la Senacyt y OEI.
- Entrega en memoria USB de un material de divulgación científica en idioma maya.
- Entrega de un informe final con los resultados y evidencia de los logros alcanzados.

## 4. ACTIVIDADES DEL CONSULTOR O DE LA CONSULTORA

- Participar en reunión de inducción de la consultoría.
- Elaborar cronograma de trabajo.
- Se establecerán reuniones antes y después de cada módulo para conocer los avances de la implementación del curso.
- Se establecerán reuniones cada mes para conocer los avances del documento final y si este tiene cambios, se deberán efectuar las sugerencias y ajustes.
- El consultor deberá entregar uno de los materiales de divulgación científica traducido en idioma maya con el aval de la Academia de Lenguas Mayas.

## 5. METODOLOGIA DE LA CONSULTORIA

- Senacyt y OEI organizarán una o varias reuniones virtuales y/o presenciales, para presentar el contexto del proyecto, orientar acerca de los productos de la consultoría y discutir el cronograma de trabajo.
- Senacyt nombrará a la persona del área técnica, responsable de acompañar las actividades de la consultoría.
- El consultor/a aplicará un enfoque inclusivo y de género en todo el material.
- El consultor/a mantendrá reuniones cada dos semanas con Senacyt para validar avances. Asimismo, realizará los ajustes requeridos producto de las revisiones realizadas.
- El consultor/a entregará un informe final de la consultoría en formato digital y físico, firmado.

## DURACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en el período comprendido del **20 de enero de 2026 al 01 de julio de 2026**.

## 6. VALOR Y FORMA DE PAGO

La OEI, a solicitud de Senacyt, pagará al consultor(a) en concepto de honorarios por el trabajo realizado, la cantidad global de veinticinco mil quetzales exactos (Q. 25,000.00), más impuestos correspondientes al IVA en régimen de contribuyente general, según la forma de pago que se describe en la siguiente tabla.

Puesto	Productos	Montos
Consultor/a	Entrega del documento del diseño curricular del curso de periodismo científico y tecnológico estructurado por módulos, cuatro virtuales y uno presencial (debe incluir la guía, los objetivos, contenidos, metodologías, recursos y actividades de evaluación).	Q. 10,000.00
	Al finalizar el curso deberá entregar una bitácora de cada módulo que se implementó en los 2 meses, las actividades desarrolladas y los logros alcanzados.	Q. 7,500.00
	Entrega un material de divulgación científica por participante, el cual deberán elaborar al culminar el curso (nota informativa, diseño, video o material de comunicación).	Q. 7,500.00
	De los 30 materiales, el consultor/a deberá elegir cinco para su divulgación y publicación en redes sociales, y deberá entregar uno en idioma kaqchikel.	Q. 7,500.00
Total		Q. 25,000.00



Senacyt solicitará a OEI los pagos correspondientes por medio de un oficio dirigido a la directora de OEI indicando que los productos han sido recibidos a satisfacción. Dicho pago se realizará en un plazo de 15 días hábiles, una vez recibido el expediente de pago completo en las oficinas de OEI.

## 7. CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente. La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a [proteccion.datos@oei.int](mailto:proteccion.datos@oei.int), acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

## 8. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Licenciatura en Comunicación, Educación, Ciencias Ambientales o áreas afines.
- Deseable: Maestría en Comunicación Científica, Educación, Diseño Curricular o Gestión del Conocimiento. No es indispensable el conocimiento de un idioma maya, pero si debe buscar el apoyo de la Academia de Lenguas Mayas para realizar la traducción del material de divulgación que se entregará a Senacyt.

### Experiencia profesional:

- Mínimo 5 años de experiencia comprobable en diseño curricular, desarrollo de materiales educativos o producción de contenidos de formación en modalidad presencial y virtual.
- Experiencia en periodismo científico o comunicación de la ciencia, preferentemente con énfasis en temas ambientales o climáticos.
- Experiencia en proyectos de capacitación para periodistas, comunicadores o actores del sector científico y ambiental.

### Conocimientos específicos:

- Cambio climático, sostenibilidad y comunicación ambiental.
- Principios del periodismo científico: rigor, ética, lenguaje claro y verificación de fuentes.
- Diseño instruccional y herramientas de enseñanza-aprendizaje (materiales, guías, recursos multimedia, evaluaciones).
- Perspectiva de género y enfoque intercultural aplicados a la comunicación científica.

### Habilidades requeridas:

- Redacción clara, estructurada y atractiva.
- Capacidad de síntesis y organización de contenidos complejos.
- Pensamiento crítico y sensibilidad hacia los desafíos ambientales y sociales.
- Trabajo colaborativo y comunicación efectiva con equipos técnicos y académicos.

## REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

- CV que respalte el perfil.
- Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU- extendido por la SAT.
- Contar con facturas contables.
- Copia de títulos que respaldan formación
- Copia de DPI (ambos lados)

En el caso que el consultor (a) sea extranjero, la documentación requerida es:

- CV que respalte el perfil-
- Constancia de Registro Tributario.
- Contar con facturas contables y emitirlas en moneda dólar.
- Copia de títulos que respaldan formación.
- Copia de pasaporte.



Secretaría  
Nacional de  
Ciencia y  
Tecnología

OEI



Organización de Estados  
Iberoamericanos  
Organização de Estados  
Ibero-Americanos

## Postúlate aquí:

<https://forms.office.com/r/9h6S0qxkxf?origin=lprLink>



Dudas o consultas comunicarse a: [aperez@senacyt.gob.gt](mailto:aperez@senacyt.gob.gt) o al **2317-2600 ext. 125**